



# COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**Indicadores del  
Programa Institucional del Grupo  
Aeroportuario Turístico Mexicano  
S.A. de C.V.**

---

**2025-2030**



## 8. Indicadores y metas

Indicador 1.1 Porcentaje de obras de ampliación y modernización concluidas en los aeropuertos administrados por GATM.

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1 Porcentaje de obras de ampliación y modernización concluidas en los aeropuertos administrados por GATM.		
Objetivo	1. Incrementar la capacidad operativa y la competitividad de los aeropuertos de GATM, mediante la ampliación y modernización de su infraestructura, el fortalecimiento de la seguridad operacional y la mejora en la atención a los usuarios, a fin de satisfacer la demanda y apoyar el desarrollo regional.		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de avance de las obras de ampliación y modernización concluidas en los aeropuertos internacionales de Tepic y Puerto Escondido, administrados por Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V. (GATM), respecto del total de obras programadas, permitiendo eficientar la atención a los usuarios.		
Derecho asociado	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Febrero del año posterior al periodo de observación
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V.
Método de cálculo	$POC = (NOC / NOP) * 100$ <p>Donde:</p> <p>POC=Porcentaje de obras de ampliación y modernización concluidas.</p> <p>NOC: Número de obras de ampliación y modernización concluidas en los aeropuertos que administra GATM en el periodo de observación.</p> <p>NOP: Número de obras de ampliación y modernización programadas a concluir en los aeropuertos que administra GATM en el periodo de observación.</p>		
Observaciones	Las variables NOC y NOP, consideran el total de obras concluidas y programadas a concluir en el periodo de observación, respectivamente, durante el periodo 2025-2030.		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre Variable 1	Número de obras de ampliación y modernización concluidas en los aeropuertos que administra GATM en el periodo de observación (obras)	Valor variable 1	8	Fuente de información variable 1	Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano	
Nombre Variable 2	Número de obras de ampliación y modernización programadas a concluir en los aeropuertos que administra GATM en el periodo de observación (obras)	Valor variable 2	27	Fuente de información variable 2	Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano	
Sustitución en método de cálculo	POC = (8 / 27) x 100 = 29.6					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	29.6		El valor de la línea base corresponde al porcentaje de obras concluidas en los aeropuertos de Tepic y Puerto Escondido en 2024.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100			Se espera que para 2027 se habrán concluido las 19 obras de ampliación y modernización programadas a realizar en los aeropuertos de Tepic y Puerto Escondido pendientes de concluir.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	29.6
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
66.7	81.5	100	100	100	100	



**Indicador 1.2 Tasa de variación del número de pasajeros atendidos en los aeropuertos que administra Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano SA de CV.**

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
<b>Nombre</b>	1.2 Tasa de variación del número de pasajeros atendidos en los aeropuertos que administra Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano S.A de C.V.		
<b>Objetivo</b>	1. Incrementar la capacidad operativa y la competitividad de los aeropuertos de GATM, mediante la ampliación y modernización de su infraestructura, el fortalecimiento de la seguridad operacional y la mejora en la atención a los usuarios, a fin de satisfacer la demanda y apoyar el desarrollo regional.		
<b>Definición o descripción</b>	Mide la variación porcentual anual del número de pasajeros atendidos en operaciones de la aviación comercial regular y no regular, vuelos chárter y aviación general en los aeropuertos de Tepic y Puerto Escondido que son administrados por Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano SA de CV (GATM), respecto del número de pasajeros atendidos en el año inmediato anterior, para contribuir al crecimiento económico regional.		
<b>Derecho asociado</b>	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho a la movilidad. Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derecho al libre tránsito.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	<b>Disponibilidad de la información</b>	Febrero del año posterior al periodo de observación
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero a diciembre
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, S.A. de C.V.
<b>Método de cálculo</b>	$TVPA = \{ [ (PACR_t + PACH_t + PACNR_t + PAG_t) / TPA_{t-1} ] - 1 \} \times 100$ <p>Donde:</p> <p>TVPA: Tasa de variación de Pasajeros Atendidos en los aeropuertos que administra GATM</p> <p>PACR: Pasajeros atendidos en Aviación Comercial Regular en el período de observación</p> <p>PACNR: Pasajeros atendidos en Aviación Comercial No Regular en el período de observación.</p> <p>PACH: Pasajeros atendidos en Vuelos Chárter en el período de observación.</p> <p>PAG: Pasajeros atendidos en Aviación General en el período de observación.</p> <p>TPAt-1: Total de pasajeros atendidos en el año inmediato anterior.</p> <p>t: Año de observación</p>		
<b>Observaciones</b>	El valor de las variables PACR, PACNR, PACH y PAG, corresponde al número de pasajeros atendidos en las diversas modalidades de la aviación durante el periodo 2025-2030.		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
<b>Nombre Variable 1</b>	Pasajeros atendidos en Aviación Comercial Regular en el período de observación (miles)	Valor variable 1	1,046.2	Fuente de información variable 1	Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano
<b>Nombre Variable 2</b>	Pasajeros atendidos en Aviación Comercial No Regular en el período de observación (miles)	Valor variable 2	5.2	Fuente de información variable 2	Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano
<b>Nombre Variable 3</b>	Pasajeros atendidos en Vuelos Chárter en el período de observación (miles)	Valor variable 3	0	Fuente de información variable 3	Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano
<b>Nombre Variable 4</b>	Pasajeros atendidos en Aviación General en el período de observación (miles)	Valor variable 4	10.5	Fuente de información variable 4	Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano
<b>Nombre Variable 5</b>	Total de pasajeros atendidos en el año inmediato anterior (miles)	Valor variable 5	1161.9	Fuente de información variable 5	Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$TVPA = \{ [ ( 1,046.2 + 5.2 + 0 + 10.5 ) / 1,161.9 ] - 1 \} \times 100 = -8.6$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
<b>Valor</b>	-8.6		El valor de la línea base corresponde al porcentaje de variación registrada de pasajeros atendidos en 2024, respecto a los que se atendieron en 2023 en los aeropuertos que administra GATM *		
<b>Año</b>	2024				



Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
15		<p>Los pronósticos presentados se tomaron de las estimaciones de crecimiento del estudio de demanda de Oliver Wyman. Las condiciones necesarias para llegar a esta meta son: crecimiento del PIB nacional; el desarrollo de infraestructura carretera, desarrollo hotelero y residencial; crecimiento del número de turistas y mejoras viales.</p> <p>Aplicando la metodología del estudio de demanda, se estima que, la cifra de pasajeros a atender en los aeropuertos administrados por GATM en 2030 será de 2.4 millones.</p>				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
17	33	-35	75	34	24	-8.6
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
20	15	15	15	15	15	15

\*Fuente: GATM. Disponible en <https://www.gatm.gob.mx/transparencia/estadisticas-mensuales.html>